

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES- 2023	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIONES PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 04 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto es presidido por el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.

Asimismo, el MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, manifiesta lo siguiente: "La Convocante" en atención al oficio número SFT/DPFE/202/06-2023 de fecha 04 de julio del 2023, suscrito por la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, área usuaria del presente procedimiento, en lo referente al punto uno "Condiciones para la prestación del servicio" se precisa lo siguiente:

Referente al apartado Condiciones para la prestación del servicio, se incluye como punto uno lo siguiente:

1. *En lo que corresponde a los traslados terrestres desde y hacia el aeropuerto estos podrán aplicar tanto para el aeropuerto de Mérida (MID) como el de Cancún (CUN). Con las mismas condiciones que para los traslados terrestres mencionados en el punto que sigue.*
2. *Los servicios de viajes de familiarización en su **apartado de traslado terrestre** deberán brindarse en transporte con capacidad para trasladar de 10 pasajeros en adelante, modelo 2020 o en adelante, con placas de servicio de autotransporte federal de turismo, con tarjeta de circulación vigente y póliza de seguro vigente con cobertura amplia; gasolina, equipadas con aire acondicionado, bolsas de aire, cinturones de seguridad para todos los pasajeros, extintor, kit de herramientas básicas, kit de primeros auxilios, cables para carga de celulares, medidas de prevención contra el COVID y una nevera con aguas, refrescos y hielo.*

Seguidamente y en atención a la observación realizada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar la siguiente precisión a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

1. Se informa a los "POSTORES" que en lo referente al apartado **13.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE POSTORES**, se tendrá como causal adicional a las ya contempladas, la siguiente:

AA. Que el postor no proporcione, en su caso, la información adicional solicitada, en el tiempo y forma que la convocante lo requiera

En virtud de no haber recibido preguntas por parte de "EL POSTOR", y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tener en cuenta las aclaraciones realizadas al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de "EL POSTOR" que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico en domicilio conocido, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 06 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, de la Colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023**, siendo las 11:30 horas del día 04 de julio de 2023.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MI. Ricardo Vázquez Cárdenas, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L8-SERVICIOS DE ATENCIONES-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----